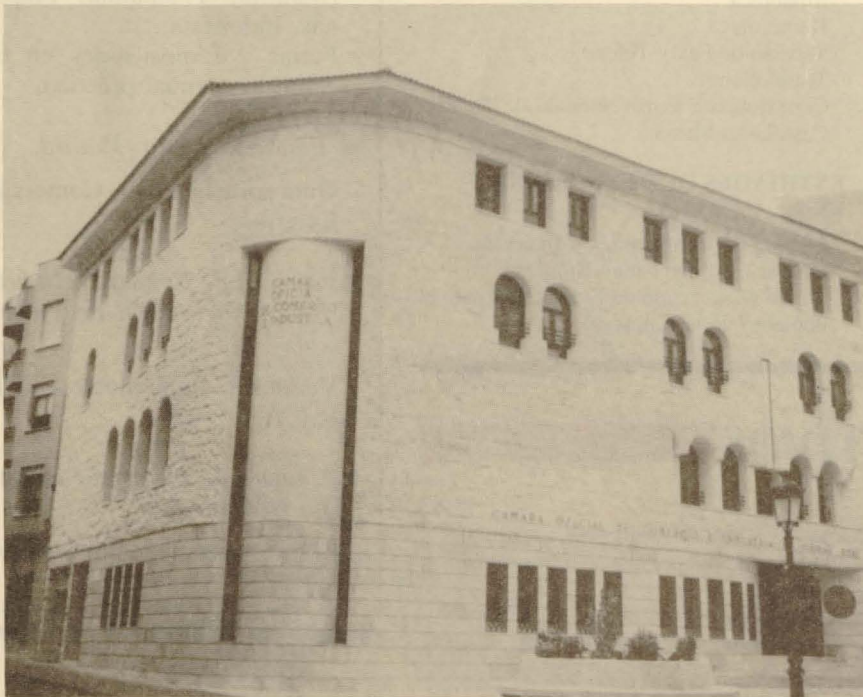




LA CÁMARA RENUEVA SU PLENO

Cada cuatro años se convocan elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio e Industria y Navegación. En el mes de febrero van a tener lugar las elecciones de los veintiséis vocales que representan los distintos sectores del comercio y la industria de la provincia. Entre ellos se elegirá a los componentes del Comité Ejecutivo y al nuevo Presidente.



Plan Cameral de Promoción de Exportaciones

Promovido por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y desarrollado por todas las Cámaras de España, ha entrado en funcionamiento el Plan Cameral de Promoción de Exportaciones, con el fin de promover y potenciar las exportaciones de las empresas españolas destinando a ellas la cantidad correspondiente a medio punto de la recaudación del impuesto sobre sociedad de cada Cámara.

Apuntes de empresa

Comienza a publicarse este nuevo boletín que, mensualmente, ofrecerá a todas las empresas de la provincia información relativa a temas de interés empresarial, así como información sobre los servicios que la Cámara ofrece y las diferentes actividades que en ella se realizan.

SUMARIO

- La Cámara renueva su pleno	1	- Noticias de la Cámara	4
- Plan Cameral de Promoción de Exportaciones	1	- Consumo	4
- Apuntes de empresa	1	- Comercio Exterior	5
- Servicios de la Cámara	2	- Censo de exportadores	5
- Incentivos	2	- Ferias: Nacionales, Internacionales y Misiones Comerciales	5
- Publicaciones	2	- Industria	6
- Buzón	2	- Historia de la Cámara de Comercio de C. Real	7
- Palabras del Presidente	3	- Convenio con la Universidad	7
- Noticias breves	3	- Nuevo calendario de cursos	7
- Problemática de los pequeños comercios ante los grandes establecimientos detallistas	4	- Disposiciones legales	8

SERVICIOS DE LA CÁMARA

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

• COMERCIO EXTERIOR

- Información y asesoramiento sobre temas referentes a importación y exportación: legislación, regímenes, normas, aranceles...
- Expedición de cuadernos ATA y Certificados de origen. Visado de facturas.
- Ofertas y demandas comerciales.
- Relaciones de importadores y exportadores.
- Información y tramitación de asistencia a ferias y exposiciones.
- Organización de misiones comerciales.
- Relaciones con organismos: ICEX, Secretaría de Estado de Comercio y Dirección General de Aduanas.
- Relaciones con Cámaras de Comercio Extranjeras en España, Cámaras Españolas en el Extranjero y Oficinas Comerciales de Embajadas.
- Plan Cameral de Promoción de Exportaciones.
- Boletín periódico para exportadores.

• COMERCIO INTERIOR

- Creación de empresas.
- Consumo.
- Asesoría económica y financiera.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

- Organización de cursos.
- Conferencias y charlas.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA

- Información sobre programas de la CEE de promoción tecnológica.

- Centro CAD/CAM de diseño asistido por ordenador.
- Bases de datos.
- Plan Cameral de Medio Ambiente/Bolsa de subproductos.
- Calidad industrial.
- Bolsa de subcontratación industrial.
- Sistema de información empresarial (SIE).

DEPARTAMENTO COMERCIAL

- Censo Público de Empresas.
- Expedición de listados.
- Expedición de certificados.
- Información comercial.

ASESORÍA JURÍDICA

- Información sobre temas fiscales, mercantiles, laborales, seguridad social y arrendamientos.

OTROS SERVICIOS

- Uso de instalaciones y salones para actos y reuniones de comerciantes y empresarios.
- Biblioteca.
- Hemeroteca.
- Servicio de Fax y Télex.
- Traducciones.
- Conexión con Euroventanilla de Toledo-Castilla-La Mancha.

ENTIDADES QUE FUNCIONAN EN LA CÁMARA

- Cámara de Compensación Bancaria.
- Fundación Universidad-Empresa.
- AEFE (Asociación de Estudiantes para el Fomento de la Empresa).

PUBLICACIONES

■ Nuevos títulos de la Comisión de las Comunidades Europeas:

- Normas comunes para las Empresas.
- La Energía en Europa.
- Panorama de la Industria Comunitaria 1990.
- Del sistema monetario europeo a la unión monetaria.
- El 92 y después.

■ Últimas publicaciones del ICEX:

- Segunda Edición de la Guía de Centro de Información sobre la CE en España.
- Edición en castellano de los primeros títulos de la serie "Cómo hacer negocios en..." (Malasia, Thailandia, Filipinas, Indonesia...).
- Ferias y Exposiciones en el exterior: manual práctico.

■ Editorial Castro. Madrid:

- Guía práctica del Comercio Exterior.

■ Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia:

- Vender e implantarse en la R.F.A.

■ Cámara de Comercio Hispano-Holandesa.

- Cómo hacer negocios en Holanda.

INCENTIVOS

- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Cajas de Ahorros y Cajas Rurales de la Región han firmado una serie de Convenios Financieros para el bienio 1990-91 para contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Información: Consejerías de Economía y Hacienda, Agricultura, Industria y Turismo y Política Territorial, y en las oficinas de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real y de la Caja Rural Provincial de Ciudad Real.

- Convenio de colaboración entre la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, la Confederación Provincial de Empresarios y la Caja de Ahorro de Toledo para la concesión de préstamos y créditos de carácter libre para empresas pertenecientes a las Instituciones mencionadas.
- Subvenciones para asistencia a ferias que se celebren fuera de la región.
Órgano gestor: Dirección General de Promoción Empresarial. Consejería de Industria y Turismo.
Tipo y cuantía: Hasta 30% del coste total.
- Incentivos a la inversión de las PYMES.
Órgano gestor: Dirección General de Promoción Empresarial. Consejería de Industria y Turismo.
Tipo y cuantía: Máximo 25% sobre la inversión aprobada.
- Transformación de los productos agrícolas y la mejora de las condiciones de comercialización.
Órgano gestor: Comunidad Económica Europea y organismo nacional que corresponda.
Tipo y cuantía: Del FEOGA máximo 25% de la inversión y del Estado mínimo 5%.

BUZÓN

Todas las sugerencias, comentarios y consultas que pudieran surgir tras la lectura de cualquier sección de este boletín serán recibidas en la Secretaría de la Cámara, c/ Lanza, 2 - Apartado 306 - 13080 Ciudad Real. Ante la imposibilidad de publicar sus cartas, por falta de espacio, todas ellas serán respondidas de forma personal.

Para recibir mensualmente y de forma gratuita este boletín, envíen, por favor, el cupón que aparece en la última página del boletín con los datos de su empresa debidamente cumplimentados.

Palabras del Presidente

A lo largo de la existencia de la Cámara de Comercio de Ciudad Real ha habido diversas ediciones de boletines informativos que por razones diversas dejaron en su día de publicarse. Ahora, en los primeros días de 1991, volvemos a retomar la tarea de hacer llegar nuestra información a todos los empresarios de la provincia, sea cual sea su actividad, su localización y el tamaño de su empresa.

Con "Apuntes de empresa" pretendemos ofrecer una información concreta y concisa sobre temas de interés empresarial, a la vez que pretendemos dar a conocer los servicios que la Cámara presta y las gestiones que desde ella se realizan con el fin de promover y mejorar la actividad comercial e industrial de la provincia. Consideramos que una institución activa, dinámica, y en constante crecimiento, que ha triplicado su número de trabajadores en menos de cinco años, que crea nuevos servicios, y que está en constante contacto con organismos y entidades europeos, debe tener un medio de comunicación eficaz, con una publicación periódica y una amplia difusión.

El reto que se nos plantea ante el año 1993, con nuestra plena integración en la Comunidad Económica Europea debe ser asumido por todos y, en nuestro constante intento de prestar más y mejores servicios a las empresas, mantenerlas informadas será una de las labores que con más ahínco desarrollará la Cámara a través de este boletín.

Sabemos que con esta tarea nos comprometemos a un laborioso trabajo adicional, pero la confianza en la buena aceptación del boletín por parte de los empresarios, y el reconocimiento de nuestro interés por mejorar, en definitiva, el sector empresarial de la provincia, nos hacen enfrentarnos a este nuevo reto con ilusión y energía. Agradeceremos todo tipo de aportación, de observación, e incluso de crítica, para conseguir entre todos que este "Apuntes de empresa" que ahora comienza sea un instrumento útil y válido para todas las empresas de Ciudad Real.



HIPÓLITO GONZÁLEZ MARÍN. Presidente

NOTICIAS BREVES

- Se ha celebrado en Salamanca la XLIX **Asamblea de Cámaras del Centro** de España, de la que forman parte todas las Cámaras pertenecientes a las comunidades autónomas de Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Madrid y Murcia, asistiendo el Secretario General en Funciones, D. Francisco Javier Martínez Ballesteros en representación de la Cámara de Ciudad Real.
- Juan García Justos ha sido nombrado recientemente **director provincial de Telefónica**, ante el traslado de Francisco González Arroyo a Córdoba, para hacerse cargo de la dirección de la compañía en esta provincia.
- Recientemente ha sido aprobada por las Cortes Regionales la **Ley de Aguas Minerales y Termales**, cuyo objeto es el aprovechamiento, ordenación y fomento de estas aguas en Castilla-La Mancha. El texto de esta ley, publicado en el D.O.C.M. de 2 de enero de 1991, recoge la clasificación de aguas, la regulación administrativa de

su declaración como minerales o termales, las condiciones de aprovechamiento y la concesión de licencias de explotación, atribuyéndose para ello las competencias a la Consejería de Industria y Turismo.

- Las **ventas de automóviles** en España descendieron alrededor del 10 por ciento durante el año 1990. la caída fue más acusada a partir del mes de agosto, debido a la crisis del Golfo Pérsico y la subida de la gasolina. La Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles (ANFAC) ha solicitado al Gobierno que rebaje el tipo de I.V.A. para evitar una reducción de la producción.
- La **Primera Feria del Queso Manchego** se celebrará en Ciudad Real durante el próximo mes de abril, con el objetivo de promocionar este producto, tras la reciente sentencia del Tribunal Supremo por la que se otorga la denominación de origen a nuestros quesos. El acuerdo ha sido firmado entre la Consejería de Agricultura y el Patronato de Promoción de Intereses Provin-

ciales, y tendrá lugar en las instalaciones de la Semana de la Provincia.

- **Nueva Base de Datos de Empresas Industriales de Castilla-La Mancha**, elaborada por la **Consejería de Industria en colaboración con el IMPI**. Más de 3.500 empresas industriales de la comunidad con más de cinco trabajadores aparecen recogidas en la base de datos que durante los últimos meses del año ha sido elaborada para ingresar en la Base de Datos de Empresas Industriales (BADEIN) que posee el IMPI. Además se realizará la edición de un directorio industrial de Castilla-La Mancha. Este proyecto cuenta con la participación directa de la Dirección General de Promoción Empresarial. Para realizar este trabajo, el Instituto de la Pequeña y Mediana empresa ha utilizado los servicios de la empresa IPIC S.A., poniendo la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real a su disposición las instalaciones y facilidades que pudieran facilitar la tarea de recogida de datos relativos a nuestra provincia.

NOTICIAS DE LA CÁMARA



ELECCIONES AL PLENO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

La Cámara Oficial de Comercio e Industria se estructura a partir de dos órganos de Gobierno: el Pleno, órgano supremo de gobierno y representación, integrado por 26 miembros, clasificados en función de la actividad comercial, industrial y de servicios que desarrollan dentro de la demarcación provincial; y el Comité Ejecutivo, formado por siete miembros, elegidos por votación entre los componentes del Pleno.

El día 26 de junio de 1990 se publicó la normativa aplicable al proceso electoral para la composición de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

A partir del día 31 del pasado mes de agosto, quedó abierto el período electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El Censo Electoral correspondiente al 31 de diciembre de 1989 quedó expuesto al público durante un plazo de 30 días, período que finalizó el 12 de octubre.

DERECHO ELECTORAL

Son titulares del derecho electoral las personas naturales y jurídicas inscritas en el último censo aprobado por la Corporación.

Para ser elegible como miembro del Pleno es preciso que concurren los requisitos siguientes: formar parte del censo electoral, ser elector del grupo o categoría correspondiente, ser mayor de 18 años, estar al corriente del pago de los recursos de la Cámara, llevar un mínimo de dos años de actividad empresarial en España o en la CEE, y no ser empleado de la Cámara ni estar participando en obras o concursos de ésta.

CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría de la Cámara durante los quince días siguientes a la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la convocatoria de elecciones, y estarán avaladas por la firma, como mínimo, del 5% de los electores del grupo o, en su caso, de la categoría correspondiente, salvo que el número de electores del grupo a categoría fuese superior a 200, en cuyo caso será suficiente con la firma de diez electores.

La autenticidad de la firma deberá acreditarse mediante fedatario público, reconocimiento bancario o certificado del Secretario de la Cámara. La firma de los electores que avalan la candidatura deberá ir acompañada del D.N.I. si se trata de personas físicas, o del NIF si fueran personas jurídicas, cuya firma será de persona autorizada o apoderada por la sociedad. Finalizado el plazo para la presentación de candidaturas, la Junta Electoral proclamará los candidatos en el plazo de los diez días siguientes, a contar desde la fecha en que finalizó el plazo de presentación.

La votación, que será secreta, podrá realizarse, bien personalmente, o mediante voto por correo. De forma personal se hará depositando el voto en la urna mediante papeleta doblada e introducida en un sobre, presentando el elector los documentos que acrediten su personalidad o la de la representación que ostenta. Los electores podrán ejercer voto por correo, en impresos normalizados solicitados en la Secretaría de la Cámara.

Problemática de los pequeños comercios ante los grandes establecimientos detallistas

El comercio europeo se concentra cada vez más en pocos pero muy grandes establecimientos detallistas, pertenecientes a cadenas de distribución. Aunque en España esta tendencia es menos pronunciada que en el resto de Europa, lo cierto es que en los dos últimos años han cerrado unas 20.000 tiendas pequeñas. En el polo opuesto, mientras que hace un año existían unos 125 hipermercados, en la actualidad funcionan 140.

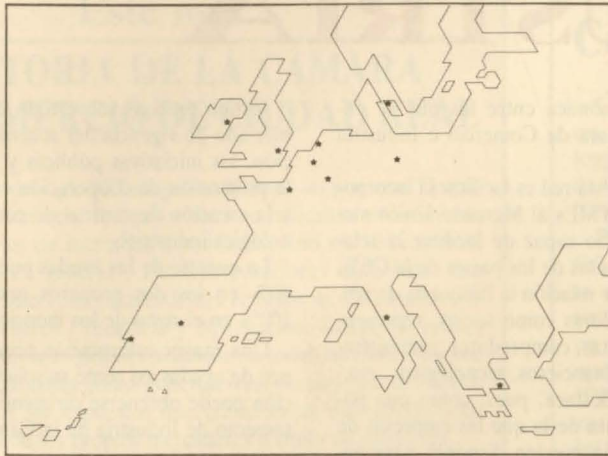
Se detecta claramente una tendencia creciente a la concentración a través de operaciones de compra-venta y de la incorporación de establecimientos a distintas cadenas y asociaciones, aumentando además el dominio del mayorista, quien se preocupa cada vez más por mejorar su servicio e introducir su propia marca, a la vez que desarrolla campañas de marketing.

Ante esta situación, los pequeños detallistas pueden optar por distintas salidas. Una de ellas podría ser la especialización; otra posible alternativa sería la asociación detallista a grupos de compra para aprovechar mejores oportunidades a la hora de conseguir sus productos, consiguiendo estar mejor preparados para competir con los grandes, aumentando el poder de negociación frente a los fabricantes, ahorrando costes y desarrollando una organización más moderna y organizada.

Consumo

Información remitida a la Cámara por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- Detectadas irregularidades en conservas de "MGK PIÑA EN RODAJAS EN SU JUGO NATURAL".
- Presencia de toxina PSP parálitica en vieiras japonesas.
- Detección de cristales de 5-10 mm. en conservas de sopa tipo goulash.
- Detección de Listeria Monocytogenes en crema congelada irlandesa KERRYGOLD.



COMERCIO EXTERIOR

Plan Cameral de promoción de exportaciones

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España ha elaborado un programa que sería desarrollado por todas las Cámaras de España en el transcurso de los próximos años. El objetivo de este Plan es promover y potenciar las exportaciones, para lo que se realizará una inversión correspondiente a medio punto de la recaudación del impuesto sobre sociedades de cada Cámara.

El objetivo del Plan Cameral no es tan solo fomentar y mejorar la acción de las empresas tradicionalmente exportadoras, sino también potenciar esta actividad en aquellas empresas que, sin haber exportado antes, tienen capacidad para hacerlo. Para establecer este potencial exportador, una de las primeras tareas de las Cámaras será hacer un detallado estudio de la oferta exportable de cada demarcación.

Es labor de cada Cámara ayudar a los nuevos exportadores tanto en su formación como en los primeros pasos en esta nueva actividad, mediante cursos específicos y continuo asesoramiento en todos los temas relacionados con la nueva actividad. Para ello, los departamentos de Comercio Exterior de cada Cámara están preparados para aportar información sobre nueva legislación, normas comunitarias, nuevos planes e instrumentos de cooperación, operaciones especiales, ferias internacionales, misiones comerciales y planes país.

En definitiva, lo que se pretende con el Plan Cameral es, aprovechando la inigualable situación de las Cámaras en cuanto a extensión de infraestructura, posibilidades de acción y deseos de ayudar a sus asociados, potenciar el comercio exterior de las empresas españolas para que éstas se beneficien de las ventajas que trae consigo esta expansión internacional.

Censo de exportadores

Uno de los primeros pasos propuestos en el Plan Cameral de Promoción de Exportaciones consiste en la elaboración de un censo provincial de empresas exportadoras. Esta labor será desarrollada por personal de la Cámara, que se desplazará a las distintas localidades de la provincia con el fin de recabar todos los datos necesarios en la sede de cada empresa.

El censo se planificará en dos grandes grupos. Por una parte se incluirán los datos sobre empresas que ya se han iniciado en la actividad exportadora, y por

otra se integrarán todas aquellas empresas que sin haber exportado antes, tienen potencial para hacerlo.

Estos censos serán elaborados en toda España simultáneamente, coordinando cada Cámara su demarcación. Colaborarán además el Consejo Superior de Cámaras y el ICEX (Instituto de Comercio Exterior). Los datos recogidos, además de integrar el censo de exportadores de cada demarcación, pasarán a formar parte de la base de datos de empresas exportadoras españolas del ICEX.

FERIAS

NACIONALES

- Zaragoza, 13-17 febrero. SMAGUA. Salón Internacional del agua.
- Zaragoza, 13-17 febrero. TECNODEPORTE. Salón Internacional de actividades deportivas.
- Sevilla, 21-24 febrero. EXPOPIEDRA. Salón Internacional de la piedra natural, maquinaria y afines.
- Madrid, 21-24 febrero. IMAGENMODA. 1.ª edición. Salón Internacional de la moda femenina.
- Valencia, 22-25 febrero. FIVAC. Feria internacional de la caza y la pesca.
- Barcelona, 23-27 febrero. TECNOALIMENTARIA. Salón Internacional de la industria alimentaria.
- Barcelona, 23-27 febrero. EQUIPAL. Salón Internacional del equipo comercial.
- Zaragoza, 5-8 marzo. PROEXPORT. Salón Internacional de Apoyo a la Exportación.
- Valencia, 8-12 marzo. CEVISAMA. Salón Internacional de cerámica, vidrio, mármol y recambios para la construcción, saneamientos, griferías, materias primas y maquinaria.
- Barcelona, 16-20 marzo. INTERVIN. Salón Internacional de vinos y bebidas espirituosas.
- Barcelona, 20-22 marzo. Mostra de Tejidos (1.ª Edición).
- Elda, 21-24 marzo. Feria Internacional del Calzado (1.ª Edición).
- Madrid, 5-8 abril. IBERPIEL. Salón de la piel y marroquinería.
- Madrid, 6-8 abril. EXPOCALZADO. Salón Internacional del Calzado (1.ª Edición).
- Barcelona, 8-13 abril. CONSTRUMAT. Salón Internacional de la Construcción.
- Zaragoza, 12-18 abril. FIMA. Feria Internacional de la maquinaria agrícola.

INTERNACIONALES

- Colonia (Alemania), 3-9 febrero. Feria Internacional de Confitería.
- Birmingham (Inglaterra), 17-19 febrero. International Chilled Food Fair. (Productos y servicios para la industria de alimentos fríos).
- París (Francia), 3-10 marzo. SIMA (Técnicas y equipos agroalimentarios).
- Oporto (Portugal), 17-21 abril. Alimentação 90 (Alimentación).

MISIONES COMERCIALES

- Hungría y Yugoslavia, 1-12 abril. Multisectorial.
- Para información más detallada sobre estas ferias, contacte con el Departamento de Comercio Exterior de la Cámara.

INDUSTRIA

NUEVA BASE DE DATOS DE EMPRESAS

Desde este año, se dispone en la Cámara de una base de datos actualizada de las empresas de nuestra provincia. Esta base de datos, elaborada a partir del Censo de Licencias Fiscales de actividades comerciales e industriales recoge las referencias de 25.043 empresas clasificadas por división agrupación y grupos de actividad.

ETIQUETADO ECOLÓGICO

La sociedad actual, sensibilizada por todos los temas medioambientales, ha aceptado con gran interés la presencia en el mercado de productos con un logotipo ecológico. Con frecuencia estos productos presentan un respeto por el medio ambiente, desde su confección a su destino final, superior a lo exigido por la normativa medioambiental de la Comunidad Económica Europea.

Tras las distintas iniciativas separadas de los países desarrollados de nuestro entorno, la CEE deberá implantar un sistema regulador de este "Etiquetado Ecológico" que unifique criterios entre los países miembros y sea una garantía para empresarios y consumidores. Para ello, las Cámaras de Comercio y la Dirección General del Medio Ambiente organizaron el pasado 12 de diciembre unas Jornadas de debate entre representantes de Administración, Empresa y Consumidores implicados en el futuro sistema comunitario de Etiqueta Ecológica.

COOPERACIÓN EMPRESARIAL: BC-NET

Tras una fase experimental concluida el pasado año, la Comisión de las Comunidades Europeas ha informado favorablemente del desarrollo de actividades de BC-NET: una red de más de 400 consultores y agentes de

promoción económica entre los que se encuentra la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real.

El objeto de esta red es facilitar la incorporación de las PYMEs al Mercado Único mediante un servicio capaz de facilitar la relación entre empresas de los países de la CEE, entendiendo por relación la búsqueda de empresas cooperadoras como socios, representantes, contratistas, compradores, suministradores, medios financieros, tecnológicos, etc.

BC-NET se destaca, pues, como una potente herramienta de la que las empresas de nuestra provincia pueden disponer para encontrar un medio de introducirse en un Mercado Único Europeo que en 1993 pondrá a prueba su competitividad.

AYUDAS A LA INDUSTRIA

El Ministerio de Industria y Energía convoca, mediante Orden de 19-12-90 publicada en el BOE de 20-12-90, la concesión de ayudas para el fomento de la cooperación industrial y la colaboración internacional, acorde con los distintos programas que desde la CEE se promueven en este sentido.

Podrán percibir ayudas las empresas industriales o de servicios conexos, así como entidades de promoción y apoyo a la cooperación interempresarial.

Podrán acogerse a estas ayudas los acuerdos de cooperación cuyo objeto sea la introducción de mejoras en los procesos productivos, la adquisición de bienes y servicios para la producción, la creación de redes comerciales, la promoción de actividades tendentes a la internacionalización de nuestras empresas, la formación y prestación de servicios técnicos por centros empresariales, creación de redes de información entre empresas y centros de innovación.

Las actividades objeto de subvención podrán ser: los servicios de asesoramiento necesarios para la formalización de acuerdos de cooperación, las actividades de coordinación

o gestión precisas sobre todo durante el primer año de vigencia del acuerdo de cooperación, las iniciativas públicas y privadas para la promoción de cooperación entre empresas y la creación de centros de cooperación tecnológica industrial.

La cuantía de las ayudas puede alcanzar el 50% en los dos primeros casos y hasta el 100% en el resto de los mencionados.

Una mayor información acerca de esta línea de ayudas así como su solicitud y tramitación puede obtenerse dirigiéndose al Departamento de Industria de la Cámara.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

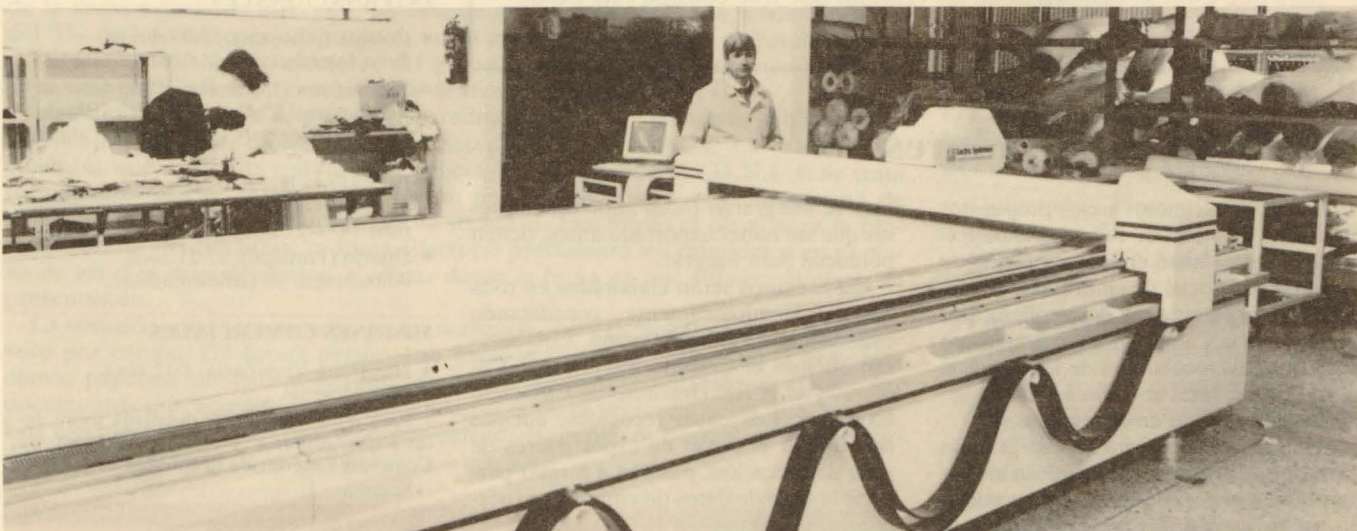
La Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología ha publicado en el BOE del 3 de enero una convocatoria de ayudas para proyectos de investigación aplicada concertados entre Empresas y Centros Públicos.

La convocatoria, que permanecerá abierta hasta el 30 de septiembre de 1991, podrá formalizarse a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Las ayudas, consistentes en préstamos sin interés para financiar hasta el 50% de los proyectos.

BOLSA DE SUBPRODUCTOS

Este servicio de la Cámara, creado en respuesta a la oportunidad de canalizar ofertas y demandas de subproductos desechados por industrias que pueden interesar a otras empresas, se ha integrado dentro de la Bolsa de Subproductos de Centro de España y su Boletín de Ofertas y Demandas el cual queda a disposición gratuita de nuestros industriales.

Con este boletín se dan a conocer aquellos materiales que, no siendo de utilidad para una determinada empresa, pueden ser recuperados para su empleo en otro proceso productivo, propiciando su aprovechamiento y la reducción de residuos mediante el intercambio.



Este mes...

HISTORIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CIUDAD REAL

Ya a partir del siglo XII surgen en Europa las primeras Corporaciones de Comerciantes, cuyos fines no radicaban en la defensa de los intereses de mercados agremiados, sino en "los intereses del comercio en general". Estas corporaciones medievales han sido consideradas como antecedentes remotos de las actuales Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Desde un primer momento, estas instituciones acumularon todas las competencias, tanto jurisdiccionales como gubernativas, nutriéndose de fondos originados por los impuestos que gravaban las mercancías o las transacciones de los propios mercaderes a título de matrícula.

En los últimos años del siglo XIX y primeros del XX quedan definidas de forma específica las competencias de las Cámaras, siendo reorganizadas mediante la Ley de Bases de 1911, que constituye la piedra angular de la normativa cameral española, complementada posteriormente por toda la legislación adicional. En esta disposición quedaba indicado que debería haber, por lo menos, una Cámara Oficial de Comercio e Industria en cada provincia española, con domicilio en la capital.

Esta Ley de Bases tuvo una pronta aplicación en la provincia de Ciudad Real: el día 15 de marzo de 1912 se creaba la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia. Uno de los acuerdos tomados en la sesión constituyente fue la celebración de las reuniones de la Cámara el último domingo de cada mes y otro fue la autorización para alquilar un piso en la calle Alarcos por la cantidad de 70 pesetas mensuales. Desde esta fecha, la sede social de la Cámara ha cambiado su domicilio varias veces, pasando por las calles de Toledo, María Cristina y General Rey, hasta llegar a la calle de la Lanza, donde se encuentra desde octubre de 1988.

En la actualidad, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España se rigen por el Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, modificado por Real Decreto de 27 de marzo de 1978. Mucho ha cambiado todo desde aquel primer piso de la calle Alarcos y desde aquel presupuesto inicial de 3.400 ptas. Diez Presidentes han desempeñado su cargo desde entonces; una lectura detallada de las Actas de las sesiones celebradas a lo largo de estos setenta y nueve años permite analizar y apreciar las épocas de mayor esplendor o dinamismo, aunque queda siempre patente la mejora de los resultados a medida que se avanza hacia la madurez.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA
CÁMARA DE COMERCIO e INDUSTRIA DE CIUDAD-REAL
Publicación Mensual

Redacción y Administración: Secretaría de la Cámara (Alarcos, núm. 19)
a donde se dirigirá la correspondencia

AÑO I SEPTIEMBRE DE 1912 N.º 1

SALUDO

Al aparecer el primer número de este Boletín, según oficial de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Ciudad Real, dirige un cordial saludo a todos los comerciantes e industriales de la región en particular, y al Comercio e Industria mercaderes en general.

Esta publicación se viene a publicar con carácter periódico y revista como político e independiente, inserta o cuantitativa, viene sólo a servir de órgano de comunicación de la Cámara con la Dirección General, los señores Camareros, hermanos, con las Delegaciones de la provincia, y con cuantas personas en la misma desempeñen su industria y comercio.

Además de publicar los trabajos que realice esta Cámara, tendrá el honor de insertar en sus páginas para todos sus abonados, a fin de que éstos formen en ellas causas, quejas, ideas, proyectos y cuestiones se puedan relacionar con la propiedad económica de la región.

Solo nos resta recibir el voto de las clases mercaderes e industriales a la realización de la obra comisi de obrar el alivio de los negocios en la provincia de Ciudad Real, y que todos apunten sus conocimientos y sus esfuerzos a lograr que la Cámara de Comercio cumpla debidamente con las tareas que le están encomendadas, y que sirva de unión entre la clase más laboriosa y respetable del país.

También nos es grato conseguir nuestro capital para la prensa local, de quien esperamos cooperar a la labor que nos proponemos desarrollar.

Labor de la Cámara

Extracto de la sesión ordinaria celebrada el 29 de Junio de 1912.

Bajo la presidencia de D. Fernando Fernández y con asistencia de los vocales señores Morales, Nájera, Ayala, Arévalo, Víctor, Franco, Cuello, Gobierno, Ruiz Sánchez, y Rubisco, se constituyó la Cámara en sesión ordinaria, no asistiendo los demás miembros de la misma.

Por el Secretario señor Sánchez Cijón se dio lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

También se aprobó el despacho ordinario de asuntos, durante el mes último.

Orden del día

Se dio cuenta del resultado ofrecido por la recaudación de las cuotas asignadas a la Cámara durante el 2.º trimestre del corriente año, importando 2.130 pesetas 41 céntimos, de las cuales se han recaudado 1.007 pesetas 71 céntimos, habiéndose devuelto el resto en recibos.

Se dio cuenta de una solicitud de la Cámara de Orense dirigida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en prolección del proceder de algunas Ayuntamientos rivales que someten a los industriales cuantiosas costas en los repartimientos generales del impuesto de consumos.

Convenio con la Universidad

Como es sabido, la Cámara concede una especial importancia al desarrollo entre nuestras empresas de las nuevas tecnologías. Es por ello por lo que dentro del Programa de Actividades Formativas, el Área de Informática para la Empresa (Ofimática) posee una especial significación.

Para ofrecer a la empresa una formación en este área de Ofimática de la máxima calidad y efectividad no sólo se cuenta con unas modernas aulas dotadas con los más avanzados sistemas informáticos, sino también con un profesorado con un nivel y capacitación acorde con ese propósito. Es por ello que en 1991 se ha renovado el convenio mantenido desde 1990 con la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante el cual esta institución coordinará la aportación a los Cursos de Informática de la Cámara del profesorado, seleccionando éste de entre los profesionales de su Centro de Cálculo y de la Escuela Universitaria de Informática de Ciudad Real.

Nuevo calendario de cursos

La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo desarrolló durante 1990 un programa, Cursos y Jornadas dirigidos a la formación de las empresas de nuestra provincia para posibilitar la moderna educación de los medios y sistemas de trabajo a las necesidades de competitividad de los mercados actuales y futuros.

De este modo, a través del Departamento de Formación, este año como el anterior, nuestras empresas comerciales e industriales encontrará un apoyo en su formación en áreas tan diversas como la informática, gestión económica de empresas (contabilidad, gestión financiera,...), el marketing, área fiscal, de comercio exterior e industrial (organización, medio ambiente...).

Para ello se han programado un total de 60 cursos en los que a lo largo de más de 2.350 horas se prevé la asistencia del orden de 1.000 alumnos. Durante 1991 la Cámara acercará a la empresa esta oferta formativa desarrollando cursos no sólo en Ciudad Real sino también en Puertollano, Alcázar de San Juan, Tomelloso, Valdepeñas y Manzanares.

A continuación se da un avance del calendario de cursos más inmediatos:

NOMBRE	Hs.	Fecha
· Básico de Contabilidad (Valdepeñas)	40	4-15 febrero
· Cooperativas otra forma empres.	40	4-15 febrero
· Impuesto sobre sociedades (Puertollano)	12	28 enero-1 febrero
· Proceso de Textos "Word Perfect"	37,5	11 febrero-1 marzo
· Programación Basic	62,5	11 febrero-15 marzo
· Introduc. a la Base de Datos DBASE II	25	18 febrero-1 marzo
· Confec. nóminas y S.S. (Puertollano)	25	18-29 febrero
· Contabilidad financiera: Análisis del Bal	40	18 febrero-1 marzo
· Imp. Sociedades (Alcázar de S. Juan)	12	25-28 febrero
· Cómo introducir y establecer en la empresa los nuevos conceptos de calidad	6	1 de marzo
· Imp. Sociedades (Ciudad Real)	14	4-7 marzo
· Tecnología de la Confección (Valdepeñas)	40	4 al 15 de marzo
· Proceso de Textos "Word Perfect" (C.R.)	37,5	4-22 marzo
· Hoja de Cálculo Lotus 123	37,5	4-22 marzo
· Básico de Contabilidad	40	11-22 marzo
· I.R.P.F. (C. Real)	12	25-27 marzo
· Contratación laboral	25	1-5 abril
· C. nóminas y S.S. (Valdepeñas)	25	1-5 abril
· Básico de Comercio Exterior	40	1 al 12 abril
· Contabilidad financiera: Análisis financ.	40	1-12 abril
· Introduc. a la Base de Datos DBIII	25	1-12 abril
· Hoja de Cálculo Lotus 123	37,5	1 al 19 abril
· Contratación Laboral (Puertollano)	25	8-12 abril
· Gestión Recursos Humanos	25	8-19 abril
· Análisis Financiero Balances (C.R.)	40	15-26 abril

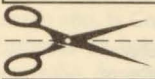
DISPOSICIONES LEGALES

DISPOSICIÓN	Fecha Public.	Boletín
• Ayudas extraordinarias a Sociedades Anónimas Laborales	13 diciembre 90	B.O.E.
• Calendario laboral para 1991	14 diciembre 90	B.O.E.
• Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional	19 diciembre 90	B.O.E.
• Concurso de Méritos para provisión de una beca para el estudio del sector agroalim- mentario	19 diciembre 90	DOCM
• Reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de cuentas	25 diciembre 90	B.O.E.
• Nomenclatura y derechos arancelarios para 1991	27 diciembre 90	B.O.E.
• Presupuestos Generales del Estado	28 diciembre 90	B.O.E.
• Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha	28 diciembre 90	DOCM
• Número de Identificación Fiscal	31 diciembre 90	B.O.E.
• Licencias Fiscales. Censo	31 diciembre 90	B.O.E.
• Reglamento General de Recaudación	3 enero 91	B.O.E.
• Convocatoria de proyectos concertados de los programas nacionales científico-tecno- lógicos	3 enero 91	B.O.E.



CAJA TOLEDO

"la Caja para Castilla-La Mancha"



RECIBA

GRATUITAMENTE

Para ello, recorte y envíe este cupón a:



Cámara Oficial de Comercio e Industria
C/. Lanza, 2 - Apdo. 306 - 13080 CIUDAD REAL

Datos de su empresa:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

COD. POSTAL: LOCALIDAD:

PERSONA:

N.º de ejemplares gratuitos que desea recibir: